

EXTRACTO DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE SEGUNDO DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN

- La progresión del estudiante a lo largo del curso y sus posibilidades de continuar sus estudios al curso siguiente con aprovechamiento.
- La observación del alumno en el trabajo de aula, su actitud positiva e interés por la asignatura tanto en sus actuaciones individuales como en los trabajos de grupo.
- El control de las actividades y ejercicios reflejados en el cuaderno de clase o en las correcciones que el alumno efectúe oralmente o en la pizarra.
- Las diversas pruebas de evaluación formativa y sumativa se realizarán a lo largo del curso (una al menos por trimestre). Para obtener calificación positiva en dichas pruebas no se podrá dejar en blanco ninguno de los bloques de contenido (Lengua – Literatura).
- Se disminuirá nota por cuestiones ortográficas (al margen de otras preguntas sobre ortografía que pudiera haber en el ejercicio). **Por cada incorrección ortográfica, mayúsculas o error de copia se descontará 0,5 puntos, y por cada error en tildes y signos de puntuación, 0,25.** Se podrá deducir hasta un máximo de 2 puntos de la calificación del ejercicio.
- Se valorarán la claridad y la corrección expresiva.
- Si el alumno copia, la calificación del examen será de 0.

Todos los conocimientos lingüísticos —tanto morfológicos como sintácticos, ortográficos, etc.— son acumulativos por lo que, una vez impartidos, se evaluarán en cualquiera de las evaluaciones.

NOTA DE EVALUACIÓN

La nota final de la evaluación será el resultado de las pruebas escritas (90% de la nota), las lecturas (10%) y el trabajo diario propuesto por el profesor, ejercicios, comentario de textos y cuaderno, que supondrá un 10%.

Los alumnos de 2º de Bachillerato que pierdan el derecho a evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia sin justificar se examinarán de todos los contenidos de la materia —incluidas las lecturas— en una prueba única en la convocatoria ordinaria. Dicho examen será elaborado por los miembros del Departamento. El modelo de prueba será similar al de la convocatoria extraordinaria.

D. y D^a, padres y/o tutores del alumno/a, hemos recibido la información de los **criterios de calificación** que el Departamento de *Lengua castellana y Literatura* aplicará en 2º BACHILLERATO en el curso 2021-2022, publicados en la página web del IES Joan Miró (<http://ies.joanmiro.sansebastian.educa.madrid.org/>).

Fdo. Padre/Tutor

Fdo. Madre/Tutora

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

- La evaluación será continua y la recuperación de las evaluaciones suspensas se hará de acuerdo a los siguientes parámetros:
- **Los exámenes de la 2ª y 3ª evaluación contendrán preguntas de Literatura de los trimestres anteriores con un valor de 2,5 puntos.** Se considerará recuperada la evaluación suspensa siempre y cuando el alumno apruebe el bloque de Lengua y consiga sacar al menos 1,5 puntos en el bloque de Literatura correspondiente a la evaluación o evaluaciones anteriores. La no realización de este apartado supondría la pérdida inmediata del 25% de la nota del examen y la no superación de la evaluación suspensa para aquellos alumnos en la obligatoriedad de responderlo.
- A final de curso el alumno que haya aprobado todas las evaluaciones salvo una –siempre que no sea la 3ª– podrá examinarse de la evaluación suspensa, que incluirá la lectura correspondiente. En caso contrario, realizará un examen global de los contenidos impartidos durante el curso.
- Los exámenes de recuperación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria –que incluirán las lecturas– serán elaborados por el Departamento de *Lengua Castellana y Literatura*, siendo el mismo para todos los grupos de segundo de Bachillerato. El alumno no puede dejar en blanco ninguno de los bloques de contenido (Lengua – Literatura).
- Se valorarán el interés, el afán de superación y los adelantos conseguidos

NOTA FINAL DE CURSO

- La nota final será el resultado de una evaluación continua aplicando el siguiente criterio: 25% la primera evaluación, 35% la segunda evaluación y 40% la tercera evaluación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no superen los objetivos ni hayan logrado alcanzar las competencias clave realizarán una prueba global escrita de todos los contenidos marcados en el currículo de Lengua — incluidas las lecturas— en la convocatoria extraordinaria. El Departamento de Lengua elaborará y calificará dicho examen